



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 9 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 24344/2026, mediante el cual se solicita el reconocimiento institucional del 150° Aniversario de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la entonces denominada Escuela Normal de Maestros de Instrucción Primaria fue creada en el año 1876.

Que, a partir de la creación de la Universidad Nacional de San Luis en 1973, mediante la Ley N° 20.365, la Escuela pasó a depender de esta nueva casa de estudios.

Que, durante el 2026 la Escuela Normal conmemora los 150 años de su creación, ocasión significativa para recuperar su trayectoria, fortalecer su identidad institucional y poner en valor los aportes realizados a la educación y a la comunidad a lo largo de su historia. La labor sostenida de la Escuela Normal en la formación de generaciones de sanluseños se inscribe en la concepción de la educación como pilar fundamental de la construcción de sociedades democráticas, inclusivas y justas. Es por ello que corresponde a una unidad académica como esta Facultad, reconocer tal trayectoria trascendental para la comunidad académica local.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y declarar de interés institucional la conmemoración del 150° Aniversario de la creación de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" de la Universidad Nacional de San Luis, por su trayectoria y su aporte a la educación y a la comunidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 11:55:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 12:00:06
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 12:29:54
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores